



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 071 DE 2013**

(Noviembre 06)

*Por la cual se aprueba el Plan de Acción Institucional 2013-2015 “La Universidad de Cara a la Sociedad, por la Acreditación Institucional”*

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009

**CONSIDERANDO**

Que la ley 1152 de 1994 establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y en su artículo 2 señala que dicha Ley se aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Que la Universidad de los Llanos es una entidad pública del orden nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 8 de 1974.

Que según el numeral 2, artículo 23 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, es función del Consejo Superior Universitario “Aprobar, modificar y evaluar... el Plan de Acción Institucional presentado por el Rector entrante, para su período de gestión”.

Que según el numeral 4, artículo 28 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, es función del señor Rector presentar... un Plan de Acción Institucional, elaborado desde las Facultades, el cual debe contar con el aval del Consejo Académico, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Universidad vigente.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria N° 004 de los días 10 y 15 de abril de 2013, avaló el Plan de Acción Institucional 2013-2015 “La Universidad de Cara a la Sociedad, por la Acreditación Institucional”, presentado por el señor Rector de la Universidad de los Llanos contando con el respectivo soporte de la Oficina Asesora de Planeación.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión extra ordinaria N° 014 del 06 de noviembre de 2013, analizó el Plan de Acción Institucional 2013-2015 “La Universidad de Cara a la Sociedad, por la Acreditación Institucional”, presentado por el señor Rector de la Universidad de los Llanos

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el Plan de Acción Institucional de la Universidad de los Llanos 2013-2015 “La Universidad de Cara a la Sociedad, por la Acreditación Institucional”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **071** DE 2013  
(Noviembre 06)

*Por el cual se aprueba el Plan de Acción Institucional 2013-2015 “La Universidad de Cara a la Sociedad, por la Acreditación Institucional”*

**Página 2 de 2**

**PARÁGRAFO.** El documento correspondiente al Plan de Acción Institucional de la Universidad de los Llanos 2013-2015 “La Universidad de Cara a la Sociedad, por la Acreditación Institucional”, se anexa a la presente Resolución Superior.

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los **06** días del mes de **noviembre** de 2013.

*Original Firmado*

**RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA**  
Presidente

*Original Firmado*

**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario